



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 25 JUL 2011

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba 0026465/2011 por el cual se solicita el pago de viáticos y pasaje, a la Ciudad de Mar del Plata, los días 25, 26 y 27 de Mayo de 2011, realizado por el Sr. Decano, Prof. Ing. Héctor Gabriel TAVELLA; y

CONSIDERANDO:

Que los mismos se solicitan por haber asistido a la XLIX Reunión Plenaria de CONFEDI;

El informe del Área Económico Financiera a fs.09 vta.;

EL VICEDECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Tomar conocimiento de la asistencia del Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, Prof. Ing. Héctor Gabriel TAVELLA, a la XLIX Reunión Plenaria de CONFEDI; realizada en la Ciudad de Mar del Plata, los días 25, 26 y 27 de Mayo de 2011.

Art. 2º).- Disponer el pago del viático y pasaje correspondiente, según Art. 1º), de acuerdo a la reglamentación vigente (t.o. Decreto 1343/74 y Res. Rect. N° 17/00 y 62/04).

Art. 3º).- Impútese el presente gasto a Fondo Universitario Fuente 16.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 4º.- Dése al Registro de Resoluciones, comuníquese y gírense las presentes actuaciones al Área Económico Financiera.-

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 000965 -T-2011.-

